



Ciudad de Oliva (Cba.), 4 de Mayo de 2017.-

ORDENANZA N° 22 /2017

Y VISTO:

Que José Miguel Pessoa Ludueña de 11 años de edad, alumno de la Escuela Bartolomé Mitre de nuestra Ciudad participará en las OLIMPIADAS INTERNACIONALES DE MATEMÁTICAS.

Y CONSIDERANDO:

Que José Miguel Pessoa Ludueña nacido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia desarrolla su actividad académica en la Escuela Bartolomé Mitre de Oliva, ha participado en distintas instancias de OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS, en el Nivel 1 pertenecientes a quinto grado llegando en el mes de Octubre de 2016 a instancias Nacionales, desarrolladas en la Ciudad de Mar del Plata, quedando en primer lugar en dicha categoría. Lo que le permite acceder a la OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS, que se desarrollará del 12 al 24 de Julio de 2017 en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE OLIVA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA EL SIGUIENTE TEXTO:

Artículo 1º.- DISTINGASE a JOSÉ MIGUEL PESSOA LUDUEÑA por los méritos logrados en las diferentes instancias de las OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS en el Nivel 1 Zonal, Provincial y Nacional, lo que posibilitó su presencia en las OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS.-

Artículo 2º: ENTREGUESE formalmente en éste Concejo Deliberante al Nombrado supra, una medalla de reconocimiento y copia de la presente Ordenanza.-

Artículo 3º: .- DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA A LOS CUATRO DIAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE